



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MESA DE MOVIMIENTO
31 MAY 2017
1200
33132

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y gestione ante el Gobierno de la Nación que se efectúe el pago adeudado a los transportistas de personas con discapacidad nucleados en la Asociación de Transportistas Especiales -Atraes-, con quienes mantienen atrasos en los pagos de entre nueve (9) a doce (12) meses.

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación, a los fines que los Transportistas de personas con discapacidad puedan cobrar sus servicios de traslados, impagos a la fecha y con retrasos de entre nueve (9) meses y doce (12) meses según manifiestan.

Los Transportistas (Atraes), se han manifestado ante los medios de prensa tanto orales como escritos, y advirtieron que niños, jóvenes, adultos y ancianos con discapacidades son abandonados por el Estado Nacional.

En la ciudad de Rosario, aseguran, como en muchas partes del país, que "no se atienden las necesidades de las personas con discapacidad cuando desde el Ministerios de Salud de la Nación y el Pami dilatan la entrega de medicamentos, prótesis y otros insumos, así como mantienen una deuda con las organizaciones que realizan las prestaciones básicas a este grupo de personas", ello expresó Pablo Bolego, Presidente de Atraes.

El Gobierno Nacional "no cumple con lo que acuerda y una vez más nos sentimos estafados", dijo el transportista. Pretenden vaciarnos, debilitarnos hasta que no podamos más, se quejo y remarcó. Desconocemos qué motivos llevan a los responsables del gobierno a no dar respuestas, vemos como el Estado se retira, el Estado abandona.

La denuncia surge en virtud de que el año pasado hubo un acuerdo de aumento del 25 por ciento por la recomposición arancelaria a pagarse en dos tramos. El primero de 12,5 % en octubre de 2016 y el resto en marzo de 2017, este último no se cumplió.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



En virtud de ello, desde la Asociación de Transportistas Especiales (Atraes) señalan también que la situación no da para más y que se ponen en riesgo miles de puestos de trabajo en todo el país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares un voto afirmativo en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

